



DECRETO DE ALCALDIA

Visto el expediente, instruido al efecto, relativo a la concesión de ayudas económicas para la adquisición de libros de texto para el curso académico 2016-2017

PRIMERO.- Que las Bases para la concesión de ayudas económicas para la adquisición de libros de texto para el curso académico 2016- 2017 fueron aprobadas por acuerdo plenario de fecha 24/06/2015 y publicada a efectos de presentación de solicitudes del 5 al 16 de octubre de 2016

SEGUNDO.- Que la relación provisional de Admitidos y Excluidos fue aprobada con fecha **18 de noviembre de 2016** siendo publicada en la página web municipal a efectos de alegaciones por espacio de diez días hábiles

TERCERO.- Que con fecha **14/12/2016** se reúne la Comisión de Valoración de las ayudas referidas, haciendo la correspondiente propuesta a esta Alcaldía de las ayudas concedidas y denegadas

Esta Concejalía de Educación a tenor de lo preceptuado en la BASE 12 de las Bases Reguladoras de la Concesión de Ayudas Económicas para la adquisición de libros de texto para el curso académico 2015 2016 viene en

RESOLVER

PRIMERO.- CONCEDER Y DENEGAR las ayudas económicas siguientes

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	CONCEDIDA/DENEGADA
ABDELILAH	MALHA	BAKALY	DENEGADA POR RENTA SUPERIOR A LO ESTIPULADO
ACEITUNO	MARRUPE	ANGEL	100 €
ALI	IDIR	HASSAN OULED	200 €
ANTEQUERA	FLORO	MIGUEL ANGEL	DENEGADA POR RENTA SUPERIOR A LO ESTIPULADO
BOUZRATI	EL OUZANI	MOHAMED AZHAR	200 €
BUDEANU	SORIN	IOAN	DENEGADO. NO ESTA DADO DE ALTA ENSEGUIDAD SOCIAL
BUDIA	ROBLEDO	PAULA	100 €
BURGOS	PARIS	M ^o ISABEL	DENEGADA POR RENTA SUPERIOR A LO ESTIPULADO
CANO	SANZ	OLIVIA	DENEGADA POR RENTA SUPERIOR A LO ESTIPULADO
CANO	SANZ	SILVIA	DENEGADA POR RENTA SUPERIOR A LO ESTIPULADO
CARRETERO	GIL	LAURA	200 €
CASALLO	PULIDO	JOSIAS	262 €

COJOCARUA		ANA MARIA	DENEGADA. FALTA DECLARACION DE LA RENTA 2015
CRUZADO	MARTIN	PABLO	DENEGADA POR RENTA SUPERIOR A LO ESTIPULADO
DAVILA	PARIS	ANA BELEN	DENEGADA POR RENTA SUPERIOR A LO ESTIPULADO
DE JOSE	IGLESIAS	ANTONIO	180 €
DUMITRU		CRISTIAN	61.43 €
EL ACHLATE		RACHIDA	118.56
EL AZAMI	EL IDIRISI	MUSTAPHA	200 €
EL FAKIHI	BENALI	MHAND	156.7 €
EL HASSAN		AZOOM	100 €
FIGUERO	LOPEZ	ALFONSO	200 €
JIMENEZ	LOPEZ	PAULA ANDREA	DENEGADA POR RENTA SUPERIOR A LO ESTIPULADO
GAMITO	LEAL	SARA	100 €
GARCIA	PALANCAR	MANUEL	DENEGADA POR RENTA SUPERIOR A LO ESTIPULADO
GONZALEZ	BALLESTEROS	JOSE	200 €
GONZALEZ	RAMIREZ	JUAN ANTONIO	DENEGADA POR RENTA SUPERIOR A LO ESTIPULADO
GONZALEZ	PASCUAL	ANTONIO	100 €
GOMEZ	FERNANDEZ	JOSE MIGUEL	DENEGADA. FUERA DE PLAZO
GOMEZ	SOTO	YOLANDA	DENEGADA. FALTA FACTURA Y DECLARACION JURADA
GRADO	DIAZ CANEJA	BEATRIZ	100 €
KACEM	OUALI	MOHAMED	174 €
KARIM	YDRI	YDRI	200 €
LIEVANO	SANCHEZ	YOHAN FRESLY	DENEGADA POR RENTA SUPERIOR A LO ESTIPULADO
MARTIN	MORENA	EUGENIO	100 €
MARTINEZ	ARENAS	ANA MARIA	MENOR PUNTUACIÓN EN EL ORDEN DE PRELACIÓN (AGOTADO CRÉDITO PRESUPUESTARIO)
MOLDOVAN		DANIEL	200 €
MOLINA	CABEZA	FELIX	200 €
MORENA	FERNANDEZ	PEDRO	DENEGADA POR RENTA SUPERIOR A LO ESTIPULADO
MORENA	ARIAS	MANUEL	291.8 €
MORENA	GUERRA	Mº SOL	100 €



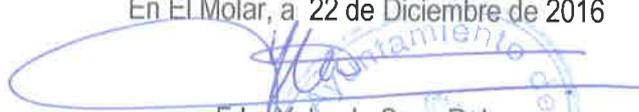
AYUNTAMIENTO DE EL MOLAR

MORENO	MARTIN	OSCAR JESUS	DENEGADA POR RENTA SUPERIOR A LO ESTIPULADO
NIETO	DE LA MORENA	JORGE OMAR	DENEGADA POR RENTA SUPERIOR A LO ESTIPULADO
NOLASCO	RIAÑO	CARMEN	100 €
NWELATI	RACHID	HANADI	DENEGADA. ALTA EN EL PADRON POSTERIOR
OCHOA	FERNANDEZ	JOSE ALBERTO	DENEGADA POR RENTA SUPERIOR A LO ESTIPULADO
PAJUELO	SANCHEZ	Mº DEL CARMEN	DENEGADA POR RENTA SUPERIOR A LO ESTIPULADO
PALACIOS	LANAQUERA	ANA ISABEL	100 €
PARIS	FRUTOS	VERONICA	172.9 €
PASTOR	GOMEZ	Mº AMPARO	80 €
PEREZ	JIMENEZ	KATIA	DENEGADA POR RENTA SUPERIOR A LO ESTIPULADO
PRIETO	GONZALEZ	VANESA	100 €
REY	PIQUERAS	CESAR	DENEGADA POR RENTA SUPERIOR A LO ESTIPULADO
ROMERO	BAILEN	MIGUEL ANGEL	200 €
SANCHEZ	DE LA MANO	JUAN MANUEL	280 €
SANCHEZ	MARTIN	Mº NIEVES	100 €
SANCHEZ	GOMEZ	ISABEL	72.90 €
SEGURA	SANCHEZ	Mº LUISA	100 €
SEQUERA	RUS	Mª SOLEDAD	200 €
SINIZIANU		VASILICA	DENEGADA FALTA DNI DELMAYOR DE 14 AÑOS
SIERRA	RIOS	JHONATAN	DENEGADA. FALTA DECLARACION RENTA 2015
SORIANO	ALONSO	EVA ESPERANZA	DENEGADA POR RENTA SUPERIOR A LO ESTIPULADO
SOULI	HMIDA	ASMA	MENOR PUNTUACIÓN EN EL ORDEN DE PRELACIÓN (AGOTADO CRÉDITO PRESUPUESTARIO)
TIRADO	MORENO	Mº DOLORES	100 €
TOUZANI		ABDESLAM	76,8 €
TRIANO	RAMOS	Mº REYES	72.5 €
VALCARCEL	SANCHEZ	Mº SORAYA	DENEGADA POR RENTA SUPERIOR A LO ESTIPULADO
VASILE		ROXANA STEFANIA	100 €
VERA	LOPEZ	RAFAEL GUILLERMO	100 €
VIDELA	RUBIO	VERONICA	100 €

SEGUNDO Publicar la presente resolución en el tablón de anuncios municipal, página web municipal y en los tablones de anuncios de los Centros Docentes del Municipio.

TERCERO.- Contra la presente resolución se puede interponer recurso de reposición ante la Concejalía de Educación en el plano de un mes desde la publicación de esta resolución.

En El Molar, a 22 de Diciembre de 2016



Fdo. Yolanda Sanz Rojas
Alcaldesa Presidenta

